



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CÓDIGO: CTN-F-012

VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	viernes, 21 de febrero de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	-----------------------------------

## INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR

Nombre/Razon social:	UNION TEMPORAL R&J 2022	Naturaleza:	Persona Jurídica
Identificacion:	901677477		
Correo:	GERENCIARYGSOLUTIONGROUP @GMAIL.COM	Telefono de contacto:	

## INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	985	Pago N.:	5	Plazo de Ejecucion	2025-02-28
Fecha de Iniciacion	2024-09-26	No. Registro Presupuestal	3525,292324		

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$55.415.959,89
Valor Total:	<u>\$83.123.937,66</u>
Total Pagado:	\$55.415.959,89
Saldo actual:	\$27.707.977,77
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b><u>\$11.785.691,29</u></b>
Menos este pago:	\$15.922.286,48

## ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	SG-1311 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
---------	--

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
<p>LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.</p>	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.REGION 10 - REGION QUE CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES SEDES: Villavicencio MT - Villavicencio Invias - Puerto Lopez - Puerto Gaitán - San José del Guaviare. CONTRATO CON ADICION Y PRORROGA HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025 SE ADJUNTA SOPORTES. SE RECIBE A SATISFACCION FRA 2223 SERVICIOS PRESTADOS MES DE ENERO 2025.</p>	<p>\$11.785.691,29</p>

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

**OBSERVACIONES**

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

<b>Supervisor 1:</b>	Claudia Patricia Rodríguez Marroquin
<b>C.C. :</b>	39674631

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	433253
Número de orden de compra a modificar:	133321

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-23 15:24:42

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128176	CDP_89124	CDP-89124	CDP	89124
Nueva	AVF-2-2024-061918	AVF-2-2024-061918	AVF	2-2024-061918

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	4.0	Mes	4931736.00	CDP-89124	19726944.00

2	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 3	4.0	Mes	5550208.38	CDP-89124	22200833.52
3	ays04--R10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	42444.00	CDP-89124	169776.00
4	ays04--R10 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	8802.00	CDP-89124	35208.00
5	ays04--R10 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	4.0	Unidad	24122.00	CDP-89124	96488.00
6	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	8040.00	CDP-89124	32160.00
7	ays04--R10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	30815.00	CDP-89124	123260.00
8	ays04--R10 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	4.0	Unidad	39330.00	CDP-89124	157320.00
9	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 5	4.0	Unidad	25020.00	CDP-89124	100080.00
10	ays04--R10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 5	4.0	Unidad	17610.00	CDP-89124	70440.00
11	ays04--R10 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 7	4.0	Unidad	21574.00	CDP-89124	86296.00
12	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	58120.00	CDP-89124	232480.00
13	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	12445.00	CDP-89124	49780.00
14	ays04--R10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	67255.00	CDP-89124	269020.00

15	ays04--R10 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	10780.00	CDP-89124	43120.00
16	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	31625.00	CDP-89124	126500.00
17	ays04--R10 - Insecticida 1 (Compra) - 7	4.0	Unidad	70959.00	CDP-89124	283836.00
18	ays04--R10 - Insecticida 2 (Compra) - 7	4.0	Unidad	84973.00	CDP-89124	339892.00
19	ays04--R10 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	8110.00	CDP-89124	32440.00
20	ays04--R10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	7585.00	CDP-89124	30340.00
21	ays04--R10 - Esponjilla 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	3405.00	CDP-89124	13620.00
22	ays04--R10 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	1430.00	CDP-89124	5720.00
23	ays04--R10 - Escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4856.36	CDP-89124	19425.44
24	ays04--R10 - Escoba 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4856.36	CDP-89124	19425.44
25	ays04--R10 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	3161.31	CDP-89124	12645.24
26	ays04--R10 - Cepillos 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	5225.43	CDP-89124	20901.72
27	ays04--R10 - Trapero 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	8790.88	CDP-89124	35163.52
28	ays04--R10 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	4.0	Unidad	5572.79	CDP-89124	22291.16
29	ays04--R10 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 12	4.0	Unidad	16020.00	CDP-89124	64080.00

30	ays04--R10 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 3	4.0	Unidad	4956.00	CDP-89124	19824.00
31	ays04--R10 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 3	4.0	Unidad	4956.00	CDP-89124	19824.00
32	ays04--R10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 19	4.0	Unidad	36651.00	CDP-89124	146604.00
33	ays04--R10 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 19	4.0	Unidad	58045.00	CDP-89124	232180.00
34	ays04--R10 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 19	4.0	Unidad	67792.00	CDP-89124	271168.00
35	ays04--R10 - Guantes 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	17235.00	CDP-89124	68940.00
36	ays04--R10 - Guantes 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	17235.00	CDP-89124	68940.00
37	ays04--R10 - Guantes 4 (Compra) - 5	4.0	Unidad	19305.00	CDP-89124	77220.00
38	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 6	4.0	Unidad	58620.00	CDP-89124	234480.00
39	ays04--R10 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	4.0	Unidad	94472.00	CDP-89124	377888.00
40	ays04--R10 - Toallas para manos 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	78495.00	CDP-89124	313980.00
41	ays04--R10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	4944.00	CDP-89124	19776.00
42	ays04--R10 - Café 1 (Compra) - 23	4.0	Unidad	330257.00	CDP-89124	1321028.00
43	ays04--R10 - Azúcar 1 (Compra) - 9	4.0	Unidad	78384.50	CDP-89124	313538.00
44	ays04--R10 - Infusión frutal (Compra) - 38	4.0	Unidad	80598.00	CDP-89124	322392.00
45	ays04--R10 - Agua potable 4 (Compra) - 19	4.0	Unidad	207157.00	CDP-89124	828628.00

46	ays04--R10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4629.24	CDP-89124	18516.96
47	ays04--R10 - Vasos 1 (Compra) - 7	4.0	Unidad	12362.00	CDP-89124	49448.00
48	ays04--R10 - Jarra (Compra) - 5	4.0	Unidad	4125.00	CDP-89124	16500.00
49	ays04--R10 - Balde (Compra) - 1	4.0	Unidad	3623.00	CDP-89124	14492.00
50	ays04--R10 - Cafetera 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	3137.00	CDP-89124	12548.00
51	ays04--R10 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 3	4.0	Unidad	6582.00	CDP-89124	26328.00
52	ays04--R10 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	9135.84	CDP-89124	36543.36
53	ays04--R10 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	4.0	Unidad	938.00	CDP-89124	3752.00
54	ays04--R10 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4823.91	CDP-89124	19295.64
55	ays04--R10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	16823.43	CDP-89124	67293.72
56	ays04--R10 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 0	4.0	Unidad	12460.66	CDP-89124	49842.64
57	ays04--R10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	38074.00	CDP-89124	152296.00
58	ays04--R10 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-89124	0.00

59	ays04--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-89124	0.00
60	ays04--R10 - AIU	1.0	Unidad	4952275.24	CDP-89124	4952275.24
61	ays04--R10 - IVA	1.0	Unidad	940932.29	CDP-89124	940932.29

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	4931736.00	AVF-2-2024-061918	9863472.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo- 2	2.00	Mes	3700138.92	AVF-2-2024-061918	7400277.84
Nuevo	Nuevo	INSUMOS	2.00	Unidad	3748812.20	AVF-2-2024-061918	7497624.40
Editado	60	ays04--R10 - AIU	1.00	Unidad	7428412.66	CDP-89124	7428412.66
Editado	61	ays04--R10 - IVA	1.00	Unidad	1411398.40	CDP-89124	1411398.40

**Detalle o justificación de la aclaración**

Teniendo en cuenta la solicitud realizada a través de memorando N° 20243220160493 de fecha 13 de diciembre de 2024, previa revisión de los documentos que acompañan la solicitud se procede al trámite de la adición por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.CTE (\$27.707.977,77) , fijando un valor total de OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$83.123.937,66) M.CTE , amparado mediante Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA y de la prórroga del plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025. El contratista deberá tramitar la modificación de las garantías a que haya lugar.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: KAROLL GARCIA VARGAS  
Documento: 1.018.407.905



Firma de proveedor  
Nombre: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO  
Documento: 1.014.195.851

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos   
Aprobó: Andrés Fernández Rocha - Coordinador Grupo de Contratos   
Revisó: David E. Duarte Z. - Contratista SG 

 <b>Transporte</b>	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Código: CTN-F-009</b>	<b>Versión: 005</b>

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024 - CONTRATO 985 de 2024
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2024
VALOR ACTUAL	\$55.415.959,89

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición y Prorroga
VALOR ADICIONAR	\$27.707.977,77
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	Hasta el 28 de febrero de 2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
REDUCCIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Transporte celebro a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024 - CONTRATO 985 de 2024 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 10. Correspondiente a siguiente ciudad y municipios: Villavicencio - Puerto Lopez -Puerto Gaitán - San José del Guaviare Cuyo inicio fue el día 01 de octubre de 2024 y su terminación será el día 31 de diciembre de 2024.

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024 - CONTRATO 985 de 2024 a noviembre 30 de 2024, así:

ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024	
Valor contrato	\$55.415.959,89
Valor facturado septiembre	\$1.954.882,62
Valor facturado octubre	\$14.916.931,23
Valor facturado noviembre	\$11.645.747,07
Valor aproximado a facturar diciembre 2024	\$26.898.398,97
Valor total aproximado a ejecutar 2024	\$55.415.959,89
Valor a adicionar vigencias futuras 2025	\$27.707.977,77
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN</b>	<b>\$83.123.937,66</b>

- La adición para la orden de compra 133321 del 13/09/2024 contrato 985 de 2024 será la suma de veintisiete millones setecientos siete mil novecientos setenta y siete pesos con setenta y siete centavos m.cte (\$27.707.977,77.).

Nota: Para la presente adición de la REGION 10, solo se toma en cuenta 2 operarios de medio tiempo ya que en la sede número 4 correspondiente a Puerto Gaitán no se requiere contratación de personal operativo, toda vez que a la fecha no se cuenta con funcionario a cargo de la inspección fluvial.

- Prórroga hasta el 28 de febrero de 2025.

Esto permitirá a la entidad obtener beneficios económicos al mantener las condiciones pactadas inicialmente y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el mes de febrero de 2025 el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales.

 <b>Transporte</b>	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Código: CTN-F-009</b>	<b>Versión: 005</b>

Mediante correo electrónico el Dr. DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO Representante Legal de la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022 N.I.T 901.677.477, acepta se adicione y prorrogue la ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024 – CONTRATO 985 de 2024.

Para la presente orden de compra serán adicionados los ítems relacionados en el siguiente cuadro, por un valor total de veintisiete millones setecientos siete mil novecientos setenta y siete pesos con setenta y siete centavos m.cte (\$27.707.977,77).

ADICION REGION 10				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
Operario de aseo y cafetería	2	\$ 2.465.868,00	2	\$ 9.863.472,00
Operario de aseo y cafetería MT	2	\$ 1.850.069,46	2	\$ 7.400.277,84
insumos	1	\$ 3.748.812,20	2	\$ 7.497.624,40
			<b>Subtotal</b>	\$ 24.761.374,24
			<b>% AIU 10%</b>	\$ 2.476.137,42
			<b>IVA</b>	\$ 470.466,11
			<b>Total</b>	\$ 27.707.977,77

**CONCEPTO SUPERVISIÓN.**

La Supervisión considera significativo mantener la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes a nivel nacional de del Ministerio, el cual es de vital importancia para continuar las labores tanto administrativas como misionales, y poder así asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, que establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”*.

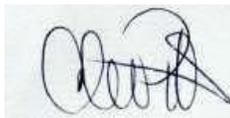
Por lo anterior, es necesario realizar la adición de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.CTE (\$27.707.977,77). y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025 a la ORDEN DE COMPRA 133321 del 13/09/2024 - CONTRATO 985 de 2024, para la adición en valor se cuenta con el respaldo del Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA.

El valor del contrato será hasta por la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$83.123.937,66) M.CTE

Con la presente adición no se supera el 50% del valor inicial del contrato.

ANEXOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación aceptación propuesta del contratista.</li> <li>- Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA</li> <li>- Informe ejecución de Klic del mes de noviembre 2024</li> <li>- Balance de pagos</li> <li>- Antecedentes procuraduría y contraloría</li> </ul>
--------	---

Firma la solicitud por parte del(los) supervisor(es)



**CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN**  
 Profesional Universitario Código 2044 Grado 7  
 GRUPO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**UNION TEMPORAL RyJ 2022**  
 NIT 901.677.477-3  
 CRA66 No 12 16  
 Tel: (601) 3118463224  
 Bogotá - Colombia  
 representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta  
**No. RYJ 2223**

<b>Señores</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
<b>NIT</b>	899.999.055-4	<b>Teléfono</b>	(601) 3240800 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	CALLE 24 # 60 50	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	11/02/2025, 09:47
<b>Expedición</b>	11/02/2025, 14:06
<b>Vencimiento</b>	10/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	2.00	Mes	2,700,125.00	5,400,250.00
2	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo (Servicio)	2.00	Mes	2,025,826.00	4,051,652.00
3	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo (Servicio)	1.00	Mes	1,080,440.53	1,080,440.53

**Total items:** 3

**Valor en Letras:**

Once millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos noventa y un pesos m/cte con veintinueve cent.

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-10 \$ 11,785,691.29 por

<b>Total Bruto</b>	10,532,342.53
Administración 5.00%	526,617.13
Imprevistos 2.00%	210,646.85
Utilidad 3.00%	315,970.27
IVA 19%	200,114.51
<b>Total a Pagar</b>	11,785,691.29

**Observaciones:**

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés,

SERVICIO MES ENERO DE 2025

ORDEN DE COMPRA 133321 REGION 10

#\$24-01-01-000;CTO985/2024;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 3793b8a39c9cb6db248dec7bf044a87c4654533913e08d20efc6f0c53ffa385aa8318d05f547a9dfcb430c9e5e132f077



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

MHgmcastan Gloria Marlen Castaneda Leon  
24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL  
2025-01-03-1:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			
<b>Con base en el CDP No: 4425 de fecha 2025-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle</b>			
Número:	3525	Fecha Registro:	2025-01-03
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado
Valor Inicial:	27.707.977,77	Valor Total Operaciones:	0,00
		Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Actual:	27.707.977,77
		Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar:
			27.707.977,77
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL			
Identificación: NIT	901677477	Razón Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Número:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS

ORDENADOR DEL GASTO			
CAJA MENOR			
VIÁTICOS			
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No
		Num. Solicitud de Comisión:	
		Numero:	OC 133321 CTO 985 DE 2024
		Tipo:	
		Cargo:	SECRETARIO GENERAL
		Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2024-12-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	
		Valor Inicial	Valor Operación	Valor Operación	Valor Actual
		27.707.977,77	27.707.977,77	0,00	27.707.977,77
		Total:	27.707.977,77	0,00	27.707.977,77

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA 133321 CONTRATO 985 DE 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. REGION 10

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-15	27.707.977,77	27.707.977,77	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

141046968981



(415)7707212489984(8020) 000014104696898 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 3 9 2 5 0

1

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

R&amp;G SOLUTION GROUP SAS - BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 78 P 56 A 22 SUR

42. Correo electrónico

gerenciarysolutiongroup@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 8 4 1

44. Teléfono 1

3 0 5 2 6 2 6 5 7 4

45. Teléfono 2

3 1 0 6 8 8 9 2 2 8

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 1 9 1 1 0 9

4 6 4 9

2 0 1 9 1 1 0 9

4 6 6 4

8 1 2 1

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuários aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 17 / 18 : 53: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO RUBIO DEYBER ALEXIS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141046968981



(415)7707212489984(8020) 000014104696898 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 3 9 2 5 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		0 9	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 1	2 0 2 4 0 2 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 2	2 0 2 4 0 2 2 2	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 3 1 8 9 1 4 9	0 0 0 3 1 8 9 1 4 9		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 1 1 1 2			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 1 1 2		-
2	8 1	2 0 2 4 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141046968981



(415)7707212489984(8020) 000014104696898 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV  
9 0 1 3 3 9 2 5 0 | 1

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 6 2 8		
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre DEYBER	107. Otros nombres ALEXIS	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 0 1 8		
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 1 6 2 3 2 2 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SOSA	105. Segundo apellido DE JIMENEZ	106. Primer nombre AURA	107. Otros nombres MARIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141046968981

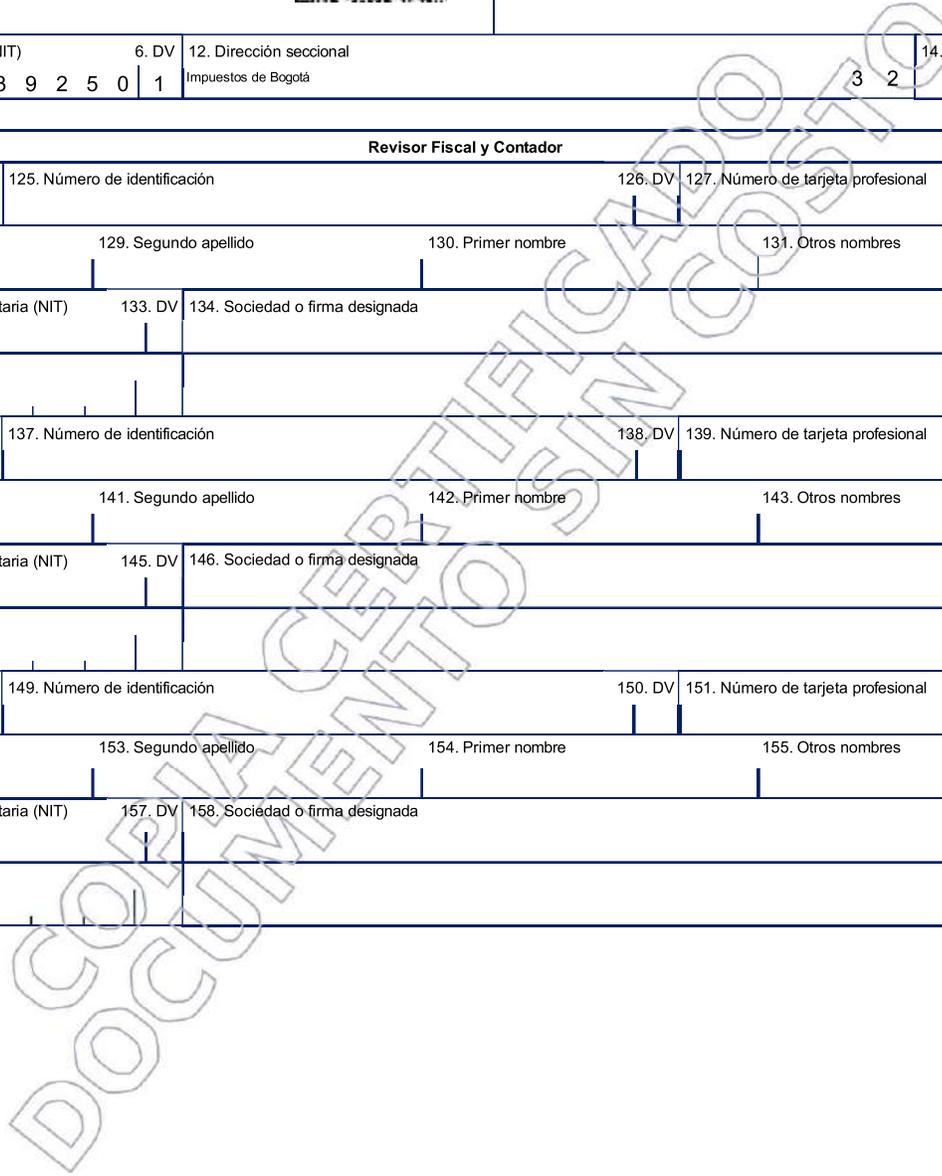


(415)7707212489984(8020) 000014104696898 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 2 5 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

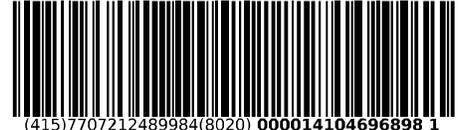
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141046968981



(415)7707212489984(8020) 000014104696898 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 2 5 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor no especializado	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 6 9 0
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA R&G		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 78 P 56 A 22 P 3		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 0 0 5 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 1 0 2 2	
168. Teléfono 3 0 5 2 6 2 6 5 7 4	169. Fecha de cierre	
2		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 000014111891637 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 4 7 7

3

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL R&amp;J 2022

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 16

42. Correo electrónico

licitacionesutryj2022@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 4 6 3 2 2 4

45. Teléfono 2

3 0 5 2 6 2 6 5 7 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 2, 1 0, 2 7

8 1 2 9

2 0 2 2, 1 0, 2 7

4 6 9 0 4 6 4 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 26 / 08 : 32: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 000014111891637 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 7 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 0, 2 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 0, 2 7			
81. Hasta	2 0 2 7, 0 2, 0 3			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 7 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 0, 2 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1
	104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA
	107. Otros nombres JULIETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 0, 2 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 2 6 4 5 0 2 6
	104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido RUBIO	106. Primer nombre DEYBER
	107. Otros nombres ALEXIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118916377



(415)7707212489984(8020) 0000141118916377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 7 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

<b>1</b>	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 9 1 7 5 1 2	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		
	119. Razón social REPRESENTACIONES D JESCA SAS						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 7 7   2 0 2 2 1 0 2 7		123. Fecha de retiro
<b>2</b>	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 1 3 3 9 2 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		
	119. Razón social R&G SOLUTION GROUP SAS						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 3   2 0 2 2 1 0 2 7		123. Fecha de retiro
<b>3</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
<b>4</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
<b>5</b>	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

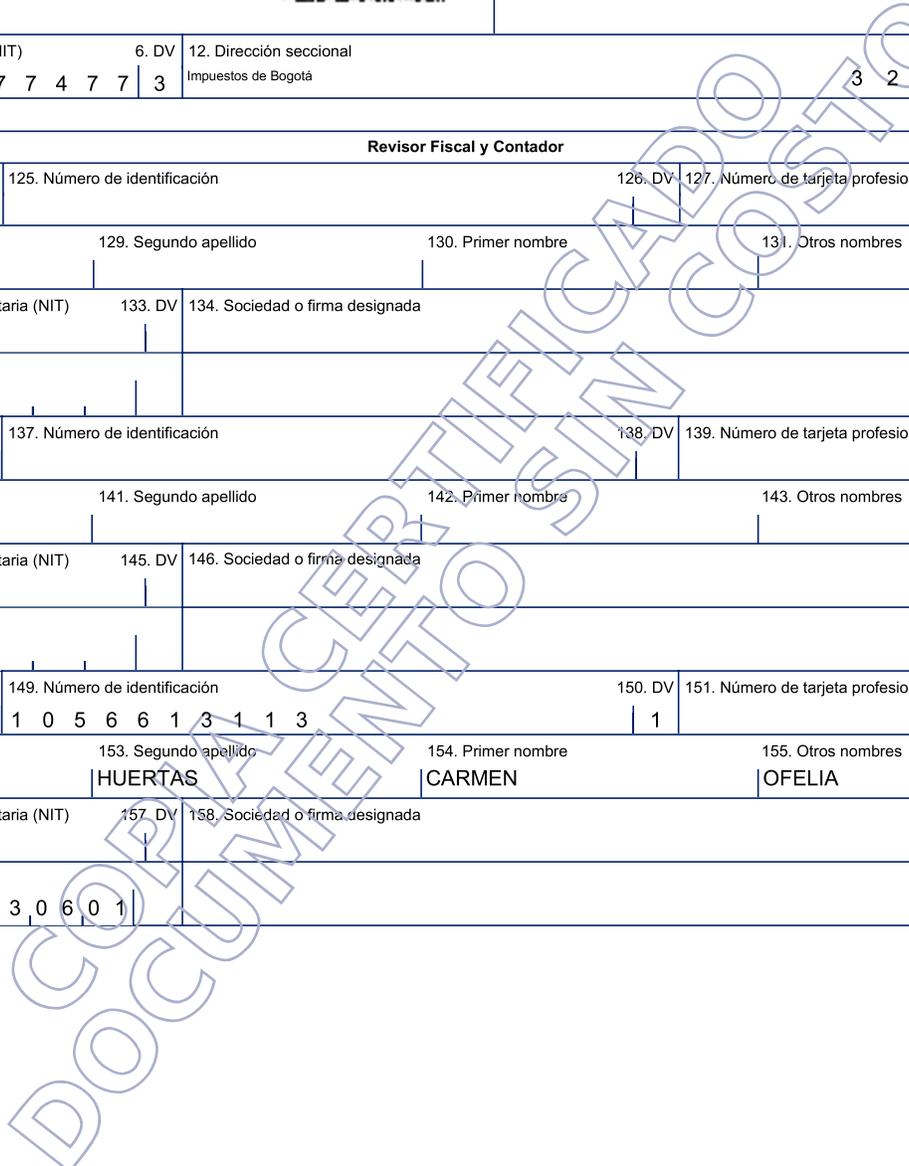
141118916377



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 4 7 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 5 6 6 1 3 1 1 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 3 1 8 0 3
	152. Primer apellido GUERRERO	153. Segundo apellido HUERTAS	154. Primer nombre CARMEN	155. Otros nombres OFELIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 6 0 1			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118385564



(415)7707212489984(8020) 000014111838556 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 7 5 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 1 0 6	2 0 2 4 0 2 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 9	2 0 2 4 0 2 2 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 3 1 1 2 6	0 2 6 3 1 1 2 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 1 0 6		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118385564



(415)7707212489984(8020) 000014111838556 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 7 5 1 2   0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre TATIANA
107. Otros nombres JULIETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118385564



(415)7707212489984(8020) 000014111838556 4

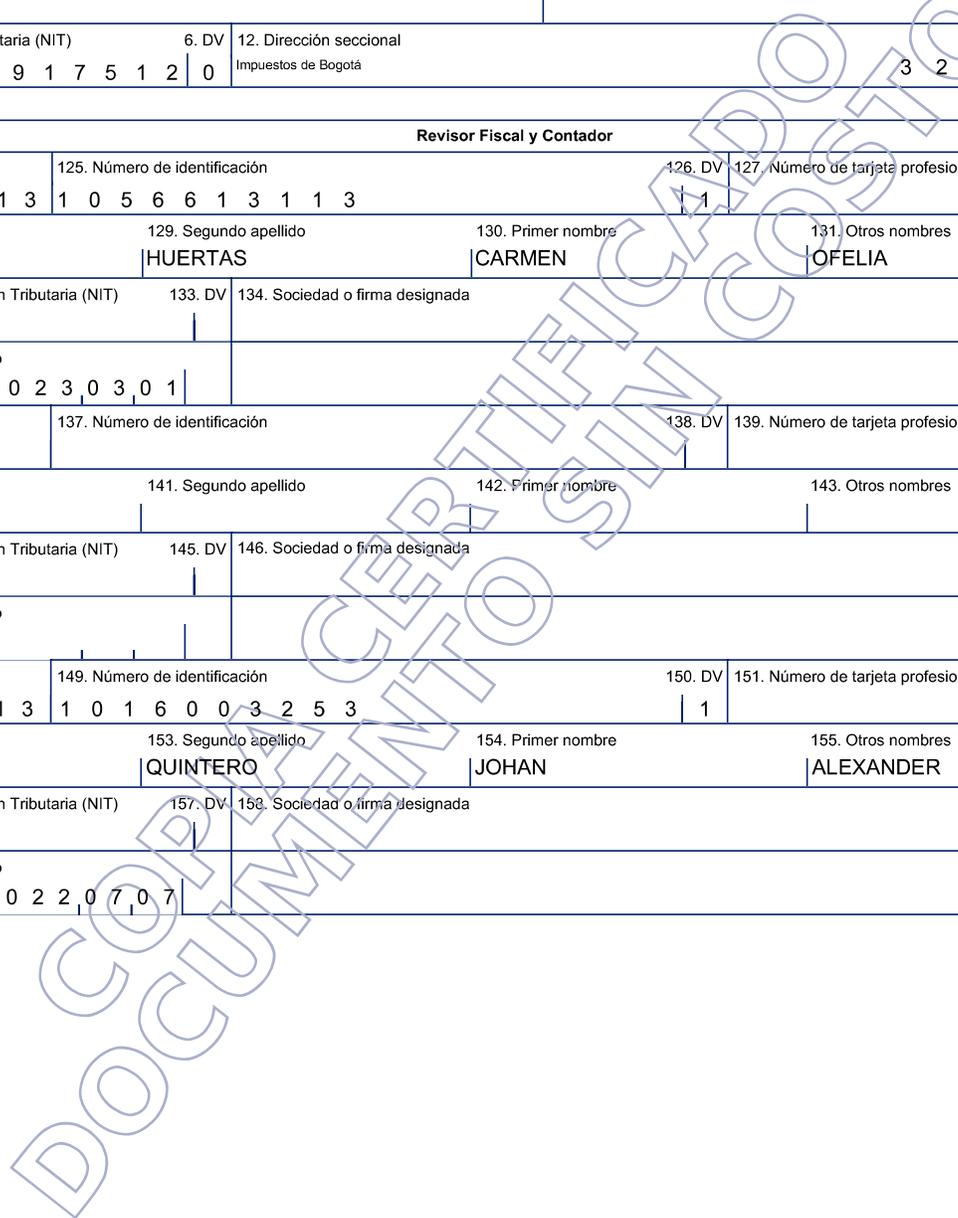
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 7 5 1 2	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 6 6 1 3 1 1 3	126. DV 1 1	127. Número de tarjeta profesional 2 3 1 8 0 3 T
	128. Primer apellido GUERRERO	129. Segundo apellido HUERTAS	130. Primer nombre CARMEN	131. Otros nombres OFELIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 3 0 1			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 1 6 0 0 3 2 5 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 9 8 8 3 1 T
	152. Primer apellido CHACON	153. Segundo apellido QUINTERO	154. Primer nombre JOHAN	155. Otros nombres ALEXANDER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 0 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118385564



(415)7707212489984(8020) 000014111838556 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 7 5 1 2   0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios 8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento REPRESENTACIONES D-JESCA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 66 12 16	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 3 1 1 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 1 0 9
168. Teléfono 3 1 1 8 4 6 3 2 2 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

**ANEXO FACTURACION - ICA  
CONSOLIDADO FACTURACION MES : Enero/2025  
ORDEN DE COMPRA No 133321**

SEDES	DEPARTAMENTO	Servicio Integral de Aseo y cafetería				TOTAL
		BASE	AIU	IVA	TOTAL	
S1 -DIRECCIÓN TERRITORIAL META MINISTERIO DE TRANSPORTES	META	\$ 2.700.125,00	\$ 270.012,50	\$ 51.302,38	\$ 3.021.439,88	
S2 - DIRECCIÓN TERRITORIAL META INVIAS	META	\$ 2.700.125,00	\$ 270.012,50	\$ 51.302,38	\$ 3.021.439,88	
S3 - INSPECCIÓN FLUVIAL PUERTO LOPEZ	META	\$ 2.025.826,00	\$ 202.582,60	\$ 38.490,69	\$ 2.266.899,29	
S4 - INSPECCIÓN FLUVIAL PUERTO GAITAN	META	\$ 1.080.440,53	\$ 108.044,05	\$ 20.528,37	\$ 1.209.012,95	
S5 - INSPECCIÓN FLUVIAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	META	\$ 2.025.826,00	\$ 202.582,60	\$ 38.490,69	\$ 2.266.899,29	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 10.532.342,53</b>	<b>\$ 1.053.234,25</b>	<b>\$ 200.114,51</b>	<b>\$ 11.785.691,29</b>	
				<b>RETEFUENTE</b>	<b>21.064,69</b>	
				<b>RETEIVA</b>	<b>30.017,18</b>	
				<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>11.734.609,43</b>	











## ACUERDO

### UNION TEMPORAL R&J 2022

Entre los suscritos, TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en representación legal de **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT No 900.917.512-0 y debidamente facultada según cámara de comercio y DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien actúa en representación de **R&G SOLUTION GROUP S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 901.339.250-1 y debidamente facultado según cámara de comercio, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

**PRIMERA: OBJETO.** – El objeto del presente documento es la integración de una UNION TEMPORAL de conformidad con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, entre: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S** y **R&G SOLUTION GROUP S.A.S**, para presentar en forma conjunta propuesta para el proceso de selección **CCENEG-063-01-2022** convocado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, cuyo objeto del acuerdo marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo del proceso de selección y del contrato afectan a los integrantes que lo conforman.

**SEGUNDA: NOMBRE Y DOMICILIO.** – La UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL R&J 2022** y su domicilio principal será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en la Carrera 66 No 12 – 16, teléfono celular 3214237642 y correo electrónico [representacionesdjesca@gmail.com](mailto:representacionesdjesca@gmail.com) y domicilio secundario

Carrera 16 a No 161 a – 13, teléfono celular 3052626574 y correo electrónico [gerenciarygsolutiongroup@gmail.com](mailto:gerenciarygsolutiongroup@gmail.com)

**TERCERA: TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.** – La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, acordamos que los términos y extensión de nuestra participación en la ejecución del contrato es la siguiente:

<b>INTEGRANTE</b>	<b>% PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>	<b>LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA</b>
REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S	77%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras
R&G SOLUTION GROUP S.A.S	23%	Ejecutar el objeto del acuerdo marco como lo es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras

**CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES.** – Los miembros de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7 de la ley 80 de 1993).

**QUINTA: DURACION.** – La duración de la **UNION TEMPORAL R&J 2022** en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y un (1) año más. En todo caso la **UNION TEMPORAL R&J 2022** durara todo el termino necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

**SEXTA: CESION.** – No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requiera autorización escrita previa de la entidad contratante AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

**SEPTIMA:** - Se hace constar además de quienes suscribimos este documento, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras empresas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente acuerdo, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal, como del proceso de selección y del contrato que de él se derive.

**OCTAVA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022.** – La unión temporal designa como Representa Legal a TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien esta autorizado para presentar la propuesta, suscribir el contrato, comprometer, negociar, representar legalmente y responsabilizar a todos los integrantes de la **UNION TEMPORAL R&J 2022**. En especial tendrá las siguientes facultades suficientes para: a) Suscribir la carta de presentación de la propuesta, b) Atender todos los posibles requerimientos

que formule la entidad relacionados con la propuesta, c) Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta dentro de los términos y condiciones de la selección, d) Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección, e) Designar apoderados, y ceder facultades sin ninguna limitación. Igualmente se nombra como suplente del representante legal a DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander), quien cuenta con las mismas facultades del representante principal. El representante de la Unión Temporal no podrá ser remplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

**NOVENA: CLAUSULAS OPCIONALES.** – El documento podrá contener las clausulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022 por quienes intervinieron.

Por la empresa: **REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**

*TATIANA CHACON Q.*

---

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO  
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.  
**REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S**  
**NIT:900.917.512-0**

Por la empresa: **R&G SOLUTION GROUP SAS**

*Deyber Alexis Rubio*

---

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO  
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)  
**R&G SOLUTION GROUP SAS**  
**NIT:901.339.250-1**

Aceptamos el nombramiento de representante legal y suplente de la **UNION TEMPORAL R&J 2022.**

*TATIANA CHACON Q.*

---

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO  
C.C. No. 1.014.195.851 expedida en Bogotá D.C.  
**Representante legal**

*Deyder Alexis Rubio*

---

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO  
C.C No. 1.092.645.026 expedida en Arboledas (Norte de Santander)  
**Representante legal suplente**

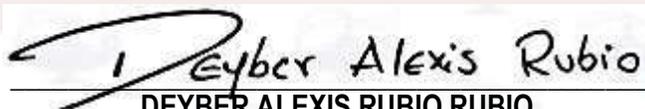


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS BIC  
NIT 901.339.250-1**

**CERTIFICA:**

1. La empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC** Identificada con Nit. **901.339.250-1** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).



**DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO**

C.C. 1.092.645.026 de Arboledas - Norte de Santander  
Representante Legal

**R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC**

**NIT: 901.339.250-1**

CR 16 A # 161 A - 13

3052626574 - 3106889228

**Ciudad: BOGOTA D.C**

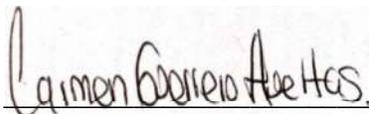
**Correo Electrónico: [licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com](mailto:licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com);  
[gerenciarygsolutiongroup@gmail.com](mailto:gerenciarygsolutiongroup@gmail.com)**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA  
SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC  
NIT. 900.917.512-0**

**CERTIFICA:**

1. La empresa **REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC** Identificada con Nit. **900.917.512-0** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).



Carmen Ofelia Guerrero Huertas  
C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)  
Revisora Fiscal TP 231803-T  
Representaciones D Jesca SAS – BIC  
NIT: 900.917.512-0

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.645.026**

**RUBIO RUBIO**

APELLIDOS  
**DEYBER ALEXIS**

NOMBRES  
**Deyber Alexis Rubio**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1989**

**ARBOLEDAS**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-MAR-2008 ARBOLEDAS**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2500700-00107986-M-1092645026-20081022 0004701135A 2 27235327

NO VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.195.851**

**CHACON QUINTERO**  
APELLIDOS

**TATIANA JULIETH**  
NOMBRES

**TATIANA CHACON**  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1988**

**SANTANDER**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**14-NOV-2006 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00172791-F-1014195851-20090826 0015416878A 1 29135068

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**231803-T**

**CARMEN OFELIA GUERRERO HUERTAS**  
C.C. 1056613113  
RES. INSCRIPCION 731 DEL 01/09/2017  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Oscar Eduardo Fuentes Peña*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

236933 252190

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.056.613.113**

**GUERRERO HUERTAS**

APELLIDOS  
**CARMEN OFELIA**

NOMBRES

*Carmen Huertas*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1991**

**UMBITA**  
**(BOYACA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**21-ABR-2009 UMBITA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0733400-00169432-F-1056613113-20090814      0014950373A 1      30033136

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UNION TEMPORAL R&J 2022  
NIT 901.677.477-3**

**CERTIFICA QUE:**

La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2024 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2023:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 5.800.000.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$3.480.000.000 es de decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo a la información anterior se deduce que la unión temporal no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (4) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

**TATIANA CHACÓN Q.**

Tatiana Julieth Chacón Quintero  
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.  
Representante legal  
Unión Temporal R&J 2022  
NIT 901.677.477-3  
Cr 66 No 12 – 16  
Celular: 3118463224 - 3052626574  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Correo Electrónico: [licitacionesutryj2022@gmail.com](mailto:licitacionesutryj2022@gmail.com)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UNION TEMPORAL R&J 2022  
NIT 901.677.477-3**

**CERTIFICA QUE:**

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

**TATIANA CHACÓN Q.**

Tatiana Julieth Chacón Quintero  
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [licitacionesutryj2022@gmail.com](mailto:licitacionesutryj2022@gmail.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

BB118E7206C4DFB1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN OFELIA GUERRERO HUERTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056613113 de UMBITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 231803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado